SESION ORDINARIA Nº141, DE 22 DE FEBRERO DEL 2000.-

Se inicia la sesión a las 15:10 hrs. P.M., Preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales señores: José Sandoval Gómez, Manuel Jara Vera, Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas; Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura al Acta Ordinaria Nº140, la cual es aprobada sin objeciones.-

Sr. Alcalde, recibe a la Delegación de la 2da. Cía. de Bomberos de Castro, "Bomba Chiloé España", integrada por su Director don Felipe Montiel Vera, Comandante don Humberto Molina Bustamante, Capitán don Ricardo Barrientos Watking y Voluntarios.-

Sr. Felipe Montiel, venimos a expresar nuestros agradecimientos al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por el gesto y la voluntad de entregarles un aporte de M$3.500, para la adquisición de uniformes de trabajo, en una fecha tan importante para la Compañía, ya que el 29 de Abril del 2000 cumplen 100 años de vida Institucional, dichos uniformes serán entregados simbólicamente en la Plaza de Armas, en un Acto Público a los Voluntarios y Oficiales por el Sr. Alcalde y Sres. Concejales. A partir del 15.03.2000, estarán entregándose las invitaciones con los programas de las actividades a realizarse ante tan magno acontecimiento; a continuación Sr. Director y Oficiales hacen entrega al Honorable Concejo, de un obsequio consistente de un gorro de recuerdo del Centenario mencionado; y lo otro, con todo respeto es solicitar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, si se pudiera realizar una sesión extraordinaria del Concejo, en la Sala de Sesiones del Municipio, antes del acto público, donde quede estampado los motivos de tan importante ocasión histórica.-

Los señores Concejales, agradecen a la Comitiva de la 2da. Cía, el hermoso gesto, de concurrir al Concejo Municipal, con el fin de agradecer el aporte otorgado, expresándoles su reconocimiento por la fructífera labor bomberil realizada en beneficio de la comunidad; ya que son pocas las Instituciones que llegan a cumplir 100 años de vida y que estarán complacidos en participar de las actividades programadas con este fin.-

Sr. Alcalde, recibe a la Delegación perteneciente a Población Camilo Henríquez.-

Sra. Carmen Antiñanco, Presidenta Junta Vecinos, expresa que viene acompañada por la Tesorera Sra. Teresa Ojeda, Presidenta calle Héctor Márquez; doña María Salas, Presidenta calle Aureliano Velásquez; don Nelson Ojeda, Presidente calle Ruperto Triviño, y Sr. Mario Briceño, Empresario microbusero.-

Sr. Mario Briceño, empresario de Buses sector Alto, explica que trabaja en Castro desde hace un buen tiempo, entregando un servicio con mucho esfuerzo, y que es poco remunerativo; pero se encuentra extrañado que durante la realización del Festival Costumbrista del 2000. Hubo competencia externa, perjudicándoles a ellos en sus utilidades, por lo que recurrió a la Junta de Vecinos Pob. Camilo Henríquez solicitando apoyo.-

Sra. Carmen Antiñanco, Presidenta Junta Vecinos, informa que ésta Empresa es la única que transporta a niños escolares, su población es la más apartada y de escasos recursos, por tal motivo les dan todo su apoyo a ésta Empresa de Buses, solicitando al Concejo pudiera subvencionarlo económicamente.-

Sr. Alcalde, menciona que no se puede responder inmediatamente lo consultado, ya que todos los años tradicionalmente se realizan estos recorridos en la misma forma hacia el Parque Municipal, durante el desarrollo de dicho Festival.-

Sra. Carmen Antiñanco, sobre el tema pavimentación del tramo que falta en Avenida Galvarino Riveros, manifiesta que escucharon declaración Pública donde el Sr. Alcalde dijo en Octubre de 1999, que existían los fondos para su ejecución, pero aún no hay nada concreto, y nos encontramos actualmente con la construcción del Consultorio de Salud y lo del Museo Municipal, quedando pendiente dicho proyecto de Pavimentación.-

Sr. Nelson Ojeda, Presidente Comité calle Ruperto Triviño, manifiesta su disconformidad por no concreción de la pavimentación en cuestión, priorizándose otras obras.-

Sr. Alcalde, informa que existe un acuerdo, que cuando se presentan problemas de la comunidad el Concejo los analiza y posteriormente lo contesta. De lo informado por el Sr. Nelson Ojeda, indica que es una suposición, lo que no se puede aceptarse; el Alcalde no está en contra de los vecinos de la Población Camilo Henríquez, ni tampoco en contra de nadie, lo que siempre se ha pretendido es lograr el máximo recurso externo para el municipio con destino a obras de adelanto para la comunidad. En lo que respecta a la pavimentación, estas obras se ejecutan a través del Serviu; el último tramo no pavimentado se encuentra actualmente con recomendación técnica, faltando la asignación de recursos, Municipio sólo entrega los estudios; para la pavimentación participativa el municipio presenta las calles, existiendo 3 componentes : 1) Aporte Comunidad, 2) Aporte Municipalidad y 3) Fondos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. También informa que el Concejo tomó el acuerdo para la adquisición de una motoniveladora, con el fin de mantener un buen estado las vías urbanas y rurales.

Se hace llamar al funcionario de la Secplac don Claudio Ulloa, quién explica detalladamente los mecanismos relacionados con las postulaciones a los Proyectos de Pavimentación Participativa.

Sra. Carmen Antiñanco, solicita la posibilidad de hacer un lomo de toro, frente al centro Abierto de la Población, ya que los vehículos pasan muy rápidos, estando los niños expuestos a accidentes.

Sr. José Sandoval, indica que no es un problema municipal, correspondiendo al Ministerio de Transporte dar la autorización para éstos efectos.

Sra. Carmen Antiñanco, pide se pase motoniveladora en diversas calles de la población, por encontrarse estas en mal estado, indicando problemas graves en calle Cipriano Osorio y Ruperto Triviño.

Sr. Alcalde, dice se tendrá presente lo planteado, pero cuando se pasa la motoniveladora existen problemas con los vehículos estacionados.

Además, para su conocimiento para el próximo Festival Costumbrista 2001, se debe tener listo el alcantarillado del Parque Municipal, el que tiene un costo de M$24.000, teniendo el municipio contemplado realizar la obra gruesa con maquinaría municipal, con el fin de abaratar costos.

Sra. Carmen Antiñanco, y comitiva agradece al Concejo el haberlos escuchado y que les hayan aclarado todos sus temas planteados.

Sr. Alcalde, recibe a los funcionarios Sres. Jorge Iturra Director de Obras, Don Teodoro González Vera y el Sr. Representante de la Constructora Abinsa Ltda., con el fin de nominar pasajes de la Población "Cardenal Silva Henríquez", correspondiente a plano de loteo conjunto habitacional CUT., lotes G1 – B2.

Analizado el tema, los Sres. Concejales **acuerdan por unanimidad**; denominar a los Pasajes de la Población "Cardenal Silva Henríquez" de ésta ciudad, con los nombres de los destacados Dirigentes que se indican a continuación :

- Pasajes 1 y 3 : Clotario Blest Riffo (Presidente Nacional de la CUT.).
- Pasajes 5 y 6 : Manuel Bustos Huerta (Presidente Nacional CUT y "Diputado de la República").
- Pasaje 4 : Alfredo Hernández Castillo (Dirigente Ferroviario y fundador Club Deportivo).
- Pasaje 2 : Gaspar Araneda Alarcón (Dirigente Empleados SNS, y Deportivo).

Sr. Alcalde, da lectura al ordinario Nº00401 de 14 de Febrero del 2000, de Intendencia Regional, mediante el cuál se adjunta Resolución Afecta Nº002/2000, del Gobierno Regional con Toma Razón de la Contraloría Xa. Región, con fecha 09/02/2000, mediante la cuál, se aprueba "Modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, sector Plaza de Armas". Texto que deberá ser publicado íntegramente en el Diario Oficial.

Conocido el texto por los señores Concejales, y una vez efectuada su publicación, con lo cuál entra en vigencia esta modificación al Plan Regulador, se solucionarán los problemas pendientes de edificación en el sector Plaza de Armas.

A continuación el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a visitar terrenos ubicados en las proximidades del Parque Municipal, de propiedad de los señores Silvio Alarcón Bórquez y don Francisco Gallardo Haro, con el objeto de posible adquisición para el funcionamiento del Taller Municipal.

Visitados ambos terrenos, el Concejo Municipal solicitará al Sr. Director de Obras Municipales, que visite los terrenos enunciados y emita un Informe técnico, indicando el terreno más apto, adjuntando planos respectivos.

Sr. José Sandoval, manifiesta su inquietud respecto al poco avance de la obra Patio Cubierto de la Escuela Luís Uribe Díaz.

Sr. Alcalde, informa que en cuanto al atraso de la obra "Construcción Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz"; se deben hacer dos obras extraordinarias como ser; a)Estructura de tabique: (tabiquería en madera), b) Aislación térmica, en atención al Informe de Inspectora Técnica de la obra, Srta. María Luisa Cifuentes, el cual lo conoció y conversó con don Edmundo Alvarez A., para incluirla en Saldo Final de Caja, por la cantidad de $5.502.566, partidas estás que no se habían considerado, siendo aprobado por el Concejo, la modificación presupuestaria.-

Sr. Alcalde, informa a señores Concejales sobre la contratación bajo sistema de Honorarios del Sr. Fabián Alfonso Díaz, para realizar las funciones de normalización del Catastro de Bienes Raíces de la Comuna de Castro, a contar del 1º de Febrero y hasta el 31 Diciembre del 2000; y la contratación por Código del Trabajo Sr. Mick Fernando Guarda Maldonado, del 16 de febrero al 15 de Marzo del 2000.

Los Sres. Concejales acuerdan autorizar las contrataciones de estas dos personas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Oficio Nº012, de 14-01-2000, de Presidente del Concejo Municipal de Castro; a Sr. Presidente Unión Comunal Juntas Vecinos Castro, sobre petición oficina, indicando ocupen alguna oficina de junta vecinos del área urbana.

Oficio Nº013, de 18-02-2000; citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Oficio Nº006, del 19-01-2000, informa asistencia Sres. Concejales mes de Enero 2000.

Decreto Nº023 de 19-01-2000, transferencia M$400, Asofutbol Castro.

Decreto Nº025 del 19-01-2000, transferencia M$500, Corporación Municipal de Castro. (competencia patín escolar).

Decreto Nº026 del 19-01-2000, transferencia $225.000, Junta Vecinos Ducán.

Decreto Nº027 del 19-01-2000, transferencia $975.000, Orfeón Martín Ruíz de Gamboa.

Oficio Nº007, del 19-01-2000, a Presidente Club Deportivo Pumanzano de Ancud.

Oficio Nº008, del 20-01-2000, a la Asoc. Provincial de Municipalidades Chiloé , sobre cuota año 2000.

Oficio Nº009, del 24-01-2000, a Agromar Ltda. Castro, arriendo Museo.

Decreto Nº 047, del 27-01-2000, denominación calle Pob. Lautaro, con nombre de "Pedro María Guaquín".

Oficio Nº010, del 28-01-2000, a Sr. Luís Guaquín Colín, adjunta decreto Nº047 del 27-01-2000.

Oficio Nº011, del 03 de Febrero del 2000, citación a sesión ordinaria a Concejo Municipal.

Decreto Nº076, del 09-02-2000, transferencia M$800, al Club Aéreo de Castro, (presentación Escuadrilla "Halcones " Fach.

Decreto Nº077 del 09-02-2000, transferencia de M$1000, a la Corporación Municipal de Castro (Proyecto Flamencos Putemún).

Decreto Nº079, del 09-02-2000; donación kardex metálico 1ª Cía. de Bomberos de Castro.

Decreto Nº086, del 17-02-2000, transferencia M$40.000, a la Corporación Municipal de Castro. (M$30.000, gastos operacionales área educación y M$10.000, a módulo dental).

Decreto Nº087, del 17.02.2000, transferencia M$63.512 a la Corporación Municipal de Castro, (gastos operacionales área salud).

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Ord. E. Nº155, del 22-02-2000 de Corporación Municipal de Castro, llamado concurso cargo Director Consultorio Castro Alto.

Carta Sra. Nelly García Oroz, sobre problemas ruidos molestos local nocturno que funcionan en pasaje interior calle Gamboa. Se solicitará informe departamentos respectivos, sobre situación planteada.

Ord. Nº93, del 18.01.2000, del Delegado Provincial Serviu, sobre problema basural clandestino sector Gamboa. Leída.

Ord. E0208, del 19-01-2000, programa sobre el ambiente Llanchipal, sobre postergación alcantarillado Parque Municipal.

Carta del 24-01-2000, Contratista Sr. Evanán caro Díaz, informa término de contrato servicio de aseo, calles, extracción de basura y otros.

Ord. Nº13 del 25-01-2000, Asociación Prov. Municipalidades de Chiloé. Remite convenio colaboración firmado con Conaf.

Carta del 26.01.2000, Junta Vecinos Millantuy, solicitud construcción protección metálica esquina calle El Canelo con el Tenío . Se informará a Dom. Y Tránsito para visitar el sector a informar al Concejo.

Solicitud Club Rehabilitados Alcohólicos "Chiloé Despierta", solicitando audiencia al Concejo, se recibirán en audiencias sesión del 07-03-2000.

Nota s/n de Corporación Municipal de Castro, Enero-2000, sobre petición aporte grupo "DALYEXCOR" (Danza Liceana y expresión Corporal); Liceo Galvarino Riveros, para participar en encuentro gimnasia a realizarse en Lima – Perú en Julio 2000, (pendiente carpeta subvenciones).

Ord. Nº11 del 24-01-2000, Asociación Provincial de Municipalidades . Leída.

Fax, Asociación Chilena Municipalidades Santiago del 28-01-2000, remite conclusiones taller "Plan Desarrollo Turístico 2000", realizado en Castro.

Ord. Nº460, del 02-02-2000, Directora Hospital Castro, sobre programa fisurados, equipos especialistas Fundación Gantz.-

Sr. Alcalde, cita a Sres. Concejales a Sesión Extraordinaria el día 24.02.2000, a las 16:00 horas, Sala Sesiones, Temas: a) Audiencia Empresa E.G.M., sobre

Parquímetros.- b) Informe Comisión Técnica Propuesta Pública “Prestación Servicios Aseo Domiciliario, Comercial, Ornato Urbano y Otros Servicios Comunitarios de la Comuna de Castro”.-

Sr. Ignacio Tapia, solicita coloquen receptáculo de basura en sector Ten-Ten, camino a Mitilicultura, lado sede social y otro receptáculo calle Freire.-

Sr. Alcalde, se verá cuando se saquen basureros del centro y se repongan éstos en calle Freire.-

Sr. Manuel Jara, solicita que lo indicado al final del camino de Llau-Llao a la Playa, donde dice 150 metros, debe decir aproximadamente, faltan 20 metros para llegar a la Playa y ampliar esa faja de terreno, haciendo rebaje.

Se da lectura a Mem. Nº3 de Rentas y Patentes, de Supermercado de Bebidas Alcohólicas de Sr. Balter Nivaldo Coihuin Lepicheo, de San Miguel I. Quehui, y Mem. Nº4 de Rentas y Patentes, de Patente Cabaret a nombre de Ivonne del C. Vera Soto, ubicado en camino a la Quinta s/n. Ten- Ten. Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan aprobar dichas solicitudes, debiendo cumplir los locales con todos los requisitos que la ley exige.

Tabla para la próxima sesión :

1) Lectura de Actas anteriores.-
2) Correspondencia Despachada y Recibida.-
3) Varios.-

Se da término a la sesión siendo las 21:05 hrs., P.M.-